



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

25

BOA 1437
20/09/01

VISTO el expediente F.E. N°22/01, caratulado "S/ SOLICITA SE INVESTIGUE LA CONDUCTA DE FUNCIONARIOS PUBLICOS"; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha iniciado con motivo de una presentación efectuada por el Sr. Pablo Ezequiel Induni, en su carácter de titular de los establecimientos que funcionan como "Casino Mayoral", a través de la cual sostiene que la denegatoria que el Instituto Provincial de Regulación de Apuestas dictara respecto de su pedido de explotación de dichos establecimientos resulta arbitraria.

Que en relación al asunto se ha emitido el Dictamen F.E. N° **13** /01, cuyos términos, en mérito a la brevedad, deben considerarse aquí íntegramente reproducidos.

Que conforme los conceptos vertidos en dicha pieza deviene procedente el dictado del presente acto, ello a los fines de materializar la conclusión a la que se ha arribado.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente en atención a las atribuciones que le confieren la ley Provincial N° 3 y el Decreto Provincial N° 444/92, reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E
ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las presentes actuaciones originadas en una presentación efectuada por el Sr. Pablo Ezequiel Induni, concluyendo en que debe desestimarse la misma, ello de acuerdo a las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°.- Disponer el archivo del Expediente F.E. N° 22/01 del registro de esta Fiscalía de Estado de la Provincia, medida de la cual se dejará

constancia en el registro respectivo.

ARTICULO 3°.- Mediante entrega de copia certificada de la presente y del Dictamen F.E. N° **13** /01, notifíquese al Sr. Presidente del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas y al denunciante. Pase para su publicación al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 25 /01.-

Ushuaia, **26** JUL 2001



VIRGILIO J. MARTINEZ DE SUCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur